

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 de mayo de 2016

Señores

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AMAZON WORLD WIDE LOGISTICS S.A.

Ciudad.

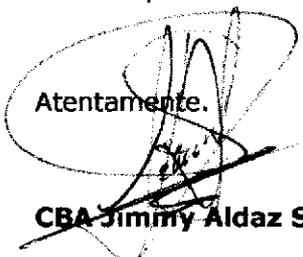
De mis consideraciones:

En concordancia con lo que dispone la resolución de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el resultado del análisis a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 correspondiente a AMAZON WORLD WIDE LOGISTICS S.A., cuyo domicilio se encuentra en la ciudad de Guayaquil.

3. La Gerencia de la Empresa actuó dentro del marco legal, de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emanadas del Directorio.
4. Las cifras de los estados financieros concuerdan con los registros en los libros de Contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador.

Sin otro particular.

Atentamente.


CBA Jimmy Aldaz S.

COMISARIO